

MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) EN LA CIUDAD A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Los diferentes estudios epidemiológicos recientes confirman que los TEA son un trastorno inmensamente más frecuente de lo que se pensaba hace sólo una década, estimándose en la actualidad una incidencia de 1 por cada 100 personas. Según este porcentaje, en la provincia habría más de 15.000 afectados/as, una cifra que se eleva considerablemente si sumamos al entorno más cercano de quienes sufren esta condición neurológica.

A pesar de las sabidas limitaciones existentes en materia de atención a la diversidad e inclusión educativa de las personas con TEA (bien por escasa formación de los profesionales —tanto del ámbito educativo como del sociosanitario-, bien por la carencia de recursos económicos y humanos destinados al efecto), el impacto de un TEA sobre la familia, y sobre la persona que presenta el diagnóstico, es devastador, al no haberse contemplado ni estructurado convenientemente los apoyos y recursos necesarios para facilitar no ya una vida autónoma, sino una vida digna durante su adultez una vez que sus familiares falten.

Las personas con TEA tienen un perfil cognitivo específico que se caracteriza por una serie de dificultades en el procesamiento de la información y la toma de decisiones, especialmente relacionadas con las habilidades sociales y comunicativas, presentando un patrón de conductas repetitivo y estereotipado.



Pictograma para representar un "Ayuntamiento" según el Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa

A pesar de este perfil de alteraciones, las personas con TEA tienen áreas destacadas de procesamiento, entre las que se encuentran las habilidades visuales. Esto ha llevado a desarrollar diferentes apoyos visuales que favorecen la comprensión de la información a través de elementos visuales como imágenes o pictogramas.

Los pictogramas son representaciones gráficas de objetos reales que transmiten una información de manera simplificada.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	18/12/2017 12:26:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==		



Los pictogramas no sólo muestran la realidad concreta, sino que permiten la presentación de ideas abstractas, acciones y elementos gramaticales, lo que les dota de una gran capacidad comunicativa y, por ende, de posibilitar la participación comunitaria a las personas que los utilizan.

Otras medidas de accesibilidad cognitiva como la lectura fácil o el lenguaje claro, permiten simplificar la información y mejorar la comprensión.

La utilización de medidas de accesibilidad cognitiva como el lenguaje claro, la lectura fácil y el uso de pictogramas, hace que las personas con TEA puedan acceder a la información que se presenta en diferentes espacios y entornos de la ciudad y, por tanto, que se les abra la puerta hacia su participación e inclusión, antes limitada por un problema de acceso a la información.

Estas medidas, pensadas para personas con TEA, facilitan y favorecen el acceso a la información de otros muchos colectivos con limitaciones.

Se trata pues de una cuestión de accesibilidad universal, un tema que hemos debatido en todos los Plenos y sobre el que ya se han aprobado decenas de mociones, pero en el que aún queda mucho por hacer. Cuando hablamos de "accesibilidad", pensamos en una persona en silla de ruedas... pero la accesibilidad es mucho más que eso. También consiste en hacer de nuestros espacios unos entornos comprensibles para todos y todas.

Estas propuestas están alineadas con normativas de referencia en cuestión de Derechos como la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU, donde se dedica el Artículo 9 a instar a los países a garantizar la accesibilidad universal de las personas.

Más recientemente y de forma más específica, la Estrategia Española para los Trastornos del Espectro del Autismo, aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados, establece una prioridad en la Accesibilidad en su Línea Transversal número 2 donde se insta a las Comunidades Autónomas a que *"favorezcan la comunicación y la accesibilidad universal de la información, así como de entornos, bienes y servicios, tomando en consideración las necesidades de accesibilidad cognitiva de las personas con TEA"*

El objetivo de esta moción es que se utilicen apoyos de accesibilidad cognitiva (lenguaje claro, lectura fácil y pictogramas) en los principales hitos, edificios y servicios públicos para que puedan ser reconocidos fácilmente por personas con TEA y con dificultades físicas o culturales en la comunicación y también por visitantes con barreras de idiomas.

También se pretende impulsar el uso de apoyos de accesibilidad cognitiva entre comerciantes y asociaciones, promoviendo una campaña a la que

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	18/12/2017 12:26:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==		



puedan adherirse para la señalización de sus servicios o de sus edificios privados que resulten de interés para el desarrollo y autonomía de las personas afectadas por TEA.

Todas estas medidas deber ser acompañadas de una sensibilización y formación para todo el personal de los espacios públicos a fin de facilitar de una forma óptima la accesibilidad de las personas con TEA y discapacidad.

Entendemos que una sociedad inclusiva pasa por la eliminación de todo tipo de barreras que entorpezcan la plena realización de cada uno de los individuos que la componen, siendo las barreras comunicativas uno más de los retos a superar. Desde el proyecto "Es+Fácil" de Autismo Sevilla, se parte de que *si la participación es la puerta de entrada a la ciudadanía plena, la accesibilidad es la puerta de entrada a la participación.*

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IULV-CA presentamos los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Señalizar con pictogramas y otros apoyos de accesibilidad cognitiva aquellos monumentos, edificios y servicios públicos que sean de interés general para eliminar barreras comunicativas y facilitar la inclusión de las personas con TEA.

SEGUNDO: Iniciar una campaña dirigida a entidades privadas, comerciantes y asociaciones para que se adhieran a esta iniciativa y señalicen sus servicios y/o edificios.

TERCERO: Que para llevar a cabo las anteriores propuestas, se cuente con la participación activa y seguimiento de la sociedad civil organizada en el campo de las personas con TEA.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	18/12/2017 12:26:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5ebK0mxYEs1ONW+cr+IZCw==		

